

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NARDINSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DOS MIL VEINTE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Kennedy Norte Av. Orrantia N° 21-22 y Nahin Isaias Mz. A110, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **NARDINSA S.A.**, los señores Accionistas Sra. Lebed Macias Denise Marie dueña de cincuenta acción de un dólar cada una, Sra Lebed Macias Dominique Marie dueña de cincuenta acción de un dólar cada una, Sra Lebed Macias Ornella Maria dueña de cincuenta acción de un dólar cada una y por otro lado el Sr. Lebed Macias Federico Roberto dueño de cincuenta acción de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por Sr. Federico Alberto Lebed Queirolo Gerente General, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Preside la junta Sr. Lebed Macias Federico Roberto e interviene como secretario el Gerente General Sr. Federico Alberto Lebed Queirolo, la presidencia declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas, la misma que da lectura a la orden del día y resuelven:

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señor Federico Alberto Lebed Queirolo Gerente General de la compañía **NARDINSA S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Sr. Federico Alberto Lebed Queirolo Gerente General de la compañía **NARDINSA S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Sr. Federico Alberto Lebed Queirolo
GERENTE GENERAL



Sr. Lebed Mácias Federico Roberto
PRESIDENTE